

Expediente: **215/02-I1**

Carátula: **ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/09/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR

900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO

900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO

20176134233 - ILLANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 215/02-I1



H20702631441

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE. N° 215/02-I1.-

CONCEPCION, 07 de septiembre de 2023.-

Proveyendo presentación de la Defensoría Oficial de la Ia. Nominación de fecha 01/09/2023: Téngase por apersonada a la Dra. Constanza Taboada Ruíz, en el carácter de representante de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I Nominación de este Centro Judicial, en representación de la Sra. ISABEL DEL CARMEN APAS, con domicilio real denunciado y domicilio digital constituido. Désele intervención de ley.

Agréguese y téngase presente las copias de documentación acompañadas en soporte digital por la presentante. La parte debe conservar los originales en calidad de guardador. El juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

Respecto del beneficio para litigar sin gastos peticionado, estese a lo dispuesto en autos principales en el día de la fecha.

A lo manifestado en el inciso III: A conocimiento de todas las partes, incluido el adjudicatario.

Previo a proveer presentación del Proc. Juan Aybar Critto de fecha 01/09/2023: Estese el presentante a lo proveído en el párrafo que antecede.

Asimismo, previamente deberá constar en autos que el oficio dirigido a Mesa de Entradas de Centro Judicial Capital se encuentra debidamente diligenciado, ello a los fines de evitar nulidades procesales futuras.

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.